

Introducción

La producción doméstica, es decir la producción de servicios no remunerados que realizan los hogares para su propio consumo, es la parte más significativa de la producción que es excluida de la frontera de la producción de las cuentas nacionales; asimismo, el trabajo dedicado para la producción de estos servicios tampoco es medido en el marco central del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas. La “Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado” es un paso importante para hacer visible el valor del trabajo que las mujeres y hombres del país aportan en la producción de servicios para su propio uso.

Considerando las recomendaciones de la Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Nairobi en 1985, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer y la Oficina de Estadística (dos organismos de las Naciones Unidas) proponen “registrar la producción no remunerada de bienes y servicios que efectúan los hogares y facilitar indicadores acerca de su contribución al bienestar general, lo cual se puede lograr empleando el tiempo como unidad de medida (...), o bien atribuyendo un valor monetario a los insumos consistentes en tiempo o a los bienes y servicios producidos” (Benería 1999, p.330).

En el año 2010, el Instituto Nacional de Estadística e Informática, avanzó en este tema ejecutando la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, con la finalidad de “brindar información para conocer el uso del tiempo de mujeres y hombres, en particular el tiempo que le dedican al trabajo doméstico no remunerado para su valoración social, que permita la formulación de políticas de equidad de género”. La Ley N° 29700 promulgada el 03 de junio de 2011, establece la realización de “una Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado, con especial énfasis en el trabajo doméstico no remunerado, en las Cuentas Nacionales, mediante la aplicación de encuestas de uso del tiempo”. La valoración de las actividades no remuneradas no implica un cambio en la medición de los principales agregados macroeconómicos como el Producto Bruto Interno o el Ingreso Nacional, porque estos agregados reflejan principalmente la dinámica de los mercados en la economía nacional.

La incorporación de las actividades domésticas no remuneradas, que los hogares realizan en beneficio propio, en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales, implica “establecer cuentas satélite que constituye un medio para dar una imagen más completa de la producción, preservando al mismo tiempo las medidas clásicas de la Producción y del Ingreso Nacional” (Chadeau 1992, p.112).

El presente documento Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado, contiene el marco conceptual, la metodología para la valoración del trabajo doméstico no remunerado de Perú y los principales resultados obtenidos. Se da una explicación de las fronteras de la producción considerando lo que se incluye en las cuentas nacionales, y con una visión más amplia, reconociendo la producción realizada por los hogares con trabajo doméstico no remunerado.

Se explica el proceso de identificación de las actividades productivas no remuneradas de los hogares que recogió la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo de 2010, así como, su agregación en funciones principales; asimismo, desde un punto de vista operativo, se muestran los procedimientos aplicados para obtener el valor del trabajo doméstico no remunerado realizado por los miembros de los hogares, y finalmente se presenta los principales resultados.